

10 JUN



18 86 07

188607

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y Posesiones, por: "DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION Y ALARMA OPTICA-ACUSTICA", en favor de D. Ignacio EGUIA MILICUA, de nacionalidad española y residente en EIBAR (Guipúzcoa), Calle de Fundidores nº 3.-

-----

El objeto de la presente patente de invención, se refiere a un dispositivo de señalización y alarma óptica y acústica, para caso de sobretensión, siendo de funcionamiento automático y adaptable a cualquier tensión.

5

Este dispositivo se caracteriza por la sencillez de su construcción y por la absoluta seguridad en cuanto a su funcionamiento, estando adaptado el aparato para trabajar en combinación con los elevadores-reductores de tensión de mucha aplicación actual, para elevar la misma cuando viene baja, principalmente para los fines de alumbrado y sobre todo con lámparas de descarga que requieren que la tensión sea de 125 o 220 voltios, per-

10

18 86 07



15           judicándoles por calentamiento de sus accesorios cuando  
esta sobrepasa la de trabajo para la que vienen calcula-  
das.

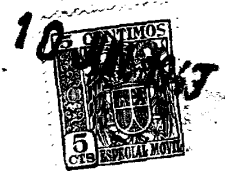
20           El dispositivo comprende dos lámparas de señal,  
una roja y otra verde, además un timbre o zumbador, ac-  
cionados por dos reles electromagnéticos. Siendo la ten-  
sión correcta estará encendida la lámpara verde; en cam-  
bio, cuando la tensión rebasa el valor para la que ha  
sido graduado el aparato, se apagará la verde a la vez de  
encenderse la roja, haciendo sonar al propio tiempo el  
timbre o zumbador. Una vez establecida la tensión a su  
25           valor normal, se oprime un pulsador quedando el aparato  
listo para volver a funcionar.

30           Los demás elementos del aparato son una válvula  
o relé electromagnético, parecido a los empleados para  
la protección de los aparatos de radio, que consiste en  
una bobina alimentada por la corriente del sector, dota-  
da en su interior de un núcleo móvil que cuando rebasa  
la tensión el valor deseado es atraído interiormente,  
con lo cual queda interrumpido el circuito por un inte-  
rruptor basculante dispuesto en la parte superior y ac-  
35           cionado por el mencionado núcleo que lo abre al ser atraí-  
do, volviendo a cerrarse por su propio peso una vez vuel-  
to el núcleo a su posición de reposo. Además, para poder  
regular la tensión de funcionamiento entre ciertos lími-  
tes, la bobina está dotada de un tornillo de regulación  
40           que actúa sobre el núcleo móvil manteniéndolo más o me-  
nos alejado.

          Expuestos el objeto del aparato y los elementos  
de que se compone, en el adjunto dibujo se representa un  
esquema eléctrico del dispositivo, indicando

45           la figura 1ª el dispositivo en estado normal, es

18 8607



decir siendo la tensión correcta, y

la figura 2ª el mismo esquema en estado de sobretensión.

50 El dispositivo comprende esencialmente una válvula o relé electromagnético R<sub>1</sub> que al estar correcta la tensión se mantiene cerrado, permitiendo el paso de la corriente al relé R<sub>2</sub> que atrae la palanquita p a la posición indicada por b, provocando el encendido de la lámpara verde v, lo que indica, según se ha mencionado antes, que la  
55 tensión es correcta o normal, veáse fig. 1ª.

La fig. 2ª representa el mismo esquema del dispositivo, indicando la posición al haber rebasado la tensión el valor para la que ha sido graduado el aparato. En este caso queda interrumpido el relé R<sub>1</sub>, llamado relé piloto, apagándose la lámpara verde v, poniéndose la palanquita  
60 en su posición a, dando paso de la corriente al dispositivo de alarma, encendiéndose la lámpara roja r provocando a la vez el funcionamiento de la alarma acústica en forma de timbre y zumbador.

65 Añadiremos que el aparato descrito puede ser regulado para trabajar con 125, 220 V u otra tensión si fuese deseado. El conjunto del esquema va encerrado en una caja metálica, presentando al exterior el cordón de conexión y en su frente las dos lámparas y el pulsador para interrumpir la corriente y volverlo a su posición de reposo.  
70

- - - - -

75 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de señalización y alarma óptica-

188607<sup>10</sup>



80 acústica para caso de sobretensión, aplicable para traba-  
jar en combinación con los elevadores-reductores de ten-  
sión principalmente para los fines de alumbrado, caracte-  
rizado por un relé piloto ( $R_1$ ) que con tensión correcta  
se mantiene cerrado, permitiendo el paso de la corriente  
a un relé de maniobra ( $R_2$ ) que bajo atracción de una pa-  
lanquita a la posición (b) enciende una lámpara verde (v)  
85 que señala el funcionamiento normal de la tensión ajusta-  
da en cada caso.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, carac-  
terizado porque al haber rebasado la tensión el valor pa-  
ra la que ha sido graduado el dispositivo, se produce la  
90 interrupción del relé piloto ( $R'$ ) apagándose la lámpara  
verde (v) y siendo atraída la palanquita en su posición  
(a), permitiéndose con ello el paso de la corriente a un  
dispositivo de alarma, encendiéndose una lámpara roja (r)  
provocando al propio tiempo el funcionamiento de una alar-  
95 ma acústica constituida por un timbre o zumbador (z).

3.- "DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION Y ALARMA OPTICA-  
ACUSTICA".

Todo según queda descrito en la presente memoria,  
que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara, con noventa y siete líneas y dibujo que se  
acompaña.

Madrid, a 10 de Junio de 1.949

P.A.

*M. Arango*  
EL AGENTE OFICIAL.-



10

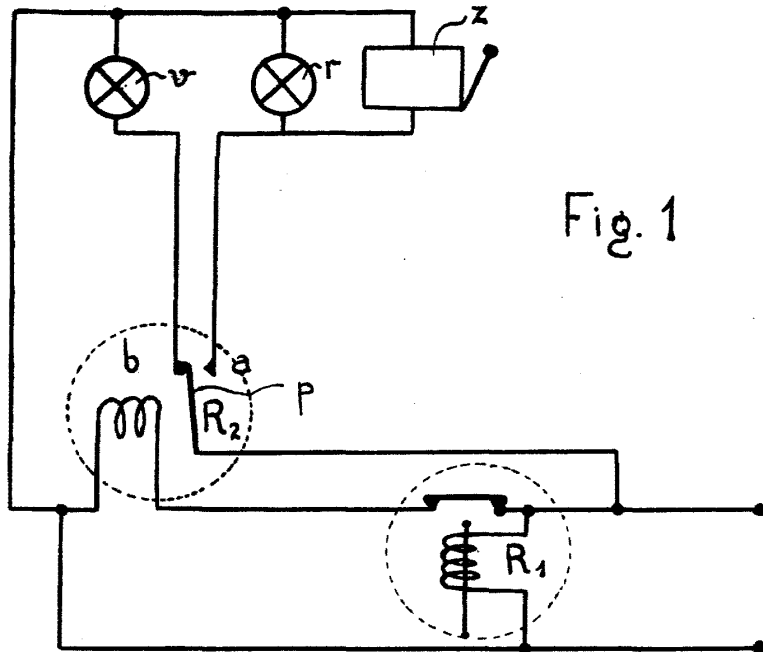


Fig. 1

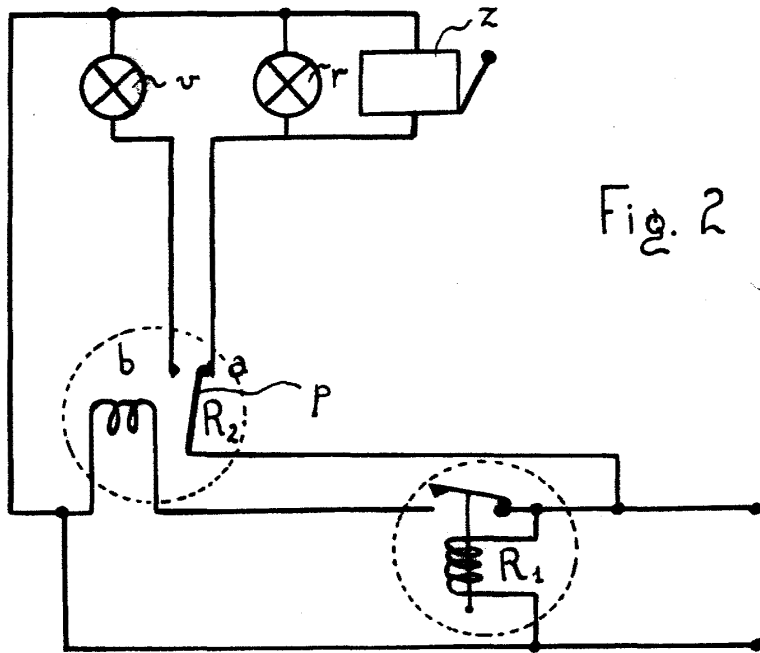


Fig. 2

Madrid, 10 Junio 1949

*C. V. Carayón*